

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS “NAVARRA 2040” Y
“RIESGOS GLOBALES EN NAVARRA”**

**ACTA Nº 6: DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA
LICITADORA CON MAYOR PUNTUACIÓN GLOBAL Y DE ACUERDO DE
ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Siendo las 9:00 horas del día 30 de diciembre de 2025, se reúnen por medios electrónicos y previa convocatoria los siguientes miembros de la Mesa del procedimiento de contratación identificado en el encabezamiento, a saber:

Presidente: don Antidio Martínez de Lizarrondo Artola, Director del Servicio de Análisis, Evaluación, Innovación, Prospección y Estrategia Operativa de la OAP.

Vocal-interventor: don Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia e Igualdad.

Vocal Secretario: don Pedro Jesús Loitegui Irurzun, Técnico de Administración Pública (rama jurídica) de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

TRANSCURSO DE LA REUNIÓN Y TOMA DE ACUERDOS

Primero. Hallándose presentes tres de los cinco miembros de la mesa, entre ellos su presidente y su secretario, aquélla queda válidamente constituida alcanzando el quorum legalmente establecido.

Segundo. En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2025 la mesa de contratación, tras valorar las ofertas y la documentación contenidas en el sobre C y tras sumar todas las puntuaciones del procedimiento, tanto del sobre B como del C,

establece el siguiente orden de prelación de las licitadoras de cara a la adjudicación del contrato:

- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, SA (AFI), NIF A78603206: 80,63 puntos.
- PROSPEKTIKER, NIF A20148037: 76,47 puntos.
- PriceWaterhouseCoopers (PWC) Asesores de Negocios, SL, NIF B78016375: 72,57 puntos.
- DOT S COOP PEQUEÑA, NIF F95743696: 62,92 puntos.
- STEERING FUTURES GLOBAL SL, NIF B70818257: 45,54 puntos.

Con base en estas puntuaciones, concluye que la licitadora Analistas Financieros Internacionales SA (AFI) ha obtenido la mayor puntuación global y procede a realizar en su favor propuesta provisional de adjudicación del contrato, disponiendo que se le curse requerimiento para que en el plazo de 7 días naturales, conforme a la ley, aporte toda la documentación que el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como la cláusula 16 del pliego de condiciones generales del contrato exigen aportar a la empresa adjudicataria.

Transcurrido dicho plazo, la mesa se reúne y comprueba la documentación aportada por la licitadora requerida y comprueba por unanimidad que, en efecto, dicha documentación reúne toda la exigida por el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y por la cláusula 16 de los pliegos reguladores, tomando nota de ello por unanimidad.

Tercero. De este modo, la mesa acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de los servicios para la elaboración de los estudios “Navarra 2040” y “Riesgos Globales en Navarra” en favor de la licitadora Analistas Financieros Internacionales SA (AFI), con NIF A78603206, y por un importe de 120.500,00 euros (IVA excluido), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.1.h) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Cuarto. Se hace constar igualmente al órgano de contratación que la eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante un plazo de diez días naturales a contar

desde la remisión de la notificación de la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Asimismo, se deja constancia de que el contrato deberá formalizarse en documento administrativo en el plazo de 15 días naturales desde la finalización del plazo de suspensión de su eficacia.

Siendo las 10:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a aquella.

Don Antidio Martínez de Lizarrondo Artola
(Presidente)

Don Fernando Hipólito Ojeda
(Vocal-interventor)

Don Pedro Jesús Loitegui Irurzun
(Secretario)